



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 12938

Armenia, Quindío, 04 de julio 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE MAKANA- HABITAR INMOBILIARIA S.A.S, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio respuesta a derecho de petición SHPGF-DF-11617 del 21 de junio del 2023, se dio respuesta de la petición bajo radicación Alcaldía de Armenia Nro. 2021RE7643 y 2021RE8520, (asignación de ficha catastral y verificación de áreas).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	21 de junio de 2023
Fecha del Aviso:	04 de julio de 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Conjunto Residencial Torre Makana-Habitar Inmobiliaria S.A.S
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	Recurso de Apelación y en subsidio el recurso de Reposición.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-11617 del 21 de junio de 2023, se dio respuesta a la solicitud presentada por Conjunto Residencial Torre Makana-Habitar Inmobiliaria S.A.S en lo que respecta al radicado de la Alcaldía de Armenia Nro. 2021RE7643 y 2021RE8520 en el cual se informa sobre la ya efectuada asignación de ficha catastral y de verificación de áreas objeto de solicitud.

No fue posible realizar la Notificación del oficio en mención mediante correo electrónico, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

Se adjunta el oficio relacionado como SH-PGF-DF-11617 del 21 de junio de 2023 en respuesta a la solicitud de información, con asunto asignación de ficha catastral y verificación de áreas, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 11617
(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 21 de junio del 2023

Señores
Conjunto residencial torre Makana-Habitar Inmobiliaria S.A.S
Celular: No Aporta
Correo: habitarcontacto128@gmail.com
Armenia, Quindío

Asunto: Asignación de ficha catastral y verificación de áreas

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Alcaldía Armenia 2021RE7643 y 2021RE8520, donde solicita asignación de ficha catastral y verificación de áreas del predio ubicado Calle 19 norte número 15 - 53 TORRE MAKANA, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 280-221524,280-221444,280-221356 del municipio de Armenia, me permito informarle que, una vez realizada la consulta a la base de datos catastral y en los documentos aportados por usted, se halló que la asignación de ficha catastral y de verificación de áreas objeto de solicitud ya se encuentra efectuado, se identifican los siguientes folios de matrícula inmobiliaria:

MATRIUCLA INMOBILIARIA	NUMERO PREDIAL	PREDIO
280-221524	630010107000000780903901970029	DEPOSITO
280-221444	630010107000000780903901970004	PARQUEADERO
280-221356	630010107000000780903901130007	APARTAMENTO

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

John Sebastián Ortega C.
JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Wilmar Garzon - Reconocerar UAECO - Operador de Catastro Armenia
Revisó: Daniel Felipe Chávez - Control calidad UAECO - Operador Catastro Arm
Aprobó: Yasmín Astrid Palacios - Profesional Universitario UAECO - Operador Catastro Armenia



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bello Plaza Local 3 Armenia Q
Teléfono: 741 7100 - 01 8000 189264
Correo: catastro@armenia.gov.co





Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortés

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 11617
 (Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío 21 de junio del 2023

Señores
 Conjunto residencial torre Makana-Habitar Inmobiliaria S.A.S
 Celular: No Aporta
 Correo: habitarcontacto128@gmail.com
 Armenia, Quindío

Asunto: Asignación de ficha catastral y verificación de áreas

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Alcaldía Armenia 2021RE7643 y 2021RE8520, donde solicita asignación de ficha catastral y verificación de áreas del predio ubicado Calle 19 norte número 15 - 53 TORRE MAKANA identificado con folio de matrícula inmobiliaria 280-221524,280-221444,280-221356 del municipio de Armenia, me permito informarle que, una vez realizada la consulta a la base de datos catastral y en los documentos aportados por usted, se halló que la asignación de ficha catastral y de verificación de áreas objeto de solicitud ya se encuentra efectuado, se identifican los siguientes folios de matrícula inmobiliaria:

MATRIUCLA INMOBILIARIA	NUMERO PREDIAL	PREDIO
280-221524	630010107000000780903901970029	DEPOSITO
280-221444	630010107000000780903901970004	PARQUEADERO
280-221356	630010107000000780903901130007	APARTAMENTO

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribimos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
 Jefe de Conservación Catastral
 Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Wilmer Garzon – Reconocedor UAEC – Operador de Catastro Armenia
 Revisó: Daniel Felipe Chávez - Control calidad UAEC - Operador Catastro Armenia
 Aprobó: Yazmin Astrid Palacios – Profesional Universitario UAEC – Operador Catastro Armenia



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
 Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
 Correo: catastro@armenia.gov.co